



DECRETO N° 1385/

LAJA, mayo 07 del 2010

VISTOS:

- 1.- Visto bueno N° 728-R, jefe de administración Depto. de Educación.
- 2.- Ord. N° 89 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en la dotación docente comunal en reemplazo a la profesional de la educación que se indica y por el tiempo ahí señalado:

Nombre	Nancy Eliana Montoya Esparza
R.u.t.	11.699.556-5
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Establecimiento	escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	34 horas
Inicio	07 de mayo 2010
Hasta	término licencia médica Sra. Mirna Olivares Cruzat
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Mirna Olivares Cruzat

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFTA/PLM/AMR/lrc *07/05/100

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534305 - Fax: 534233